

El despertar de la conciencia nacional en Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico*

Jorge Ibarra Cuesta**

Los censos elaborados en las Antillas Hispanoparlantes y en Haití, en la segunda mitad del siglo XVIII, mostraban una correspondencia entre las distintas categorías etnosociales propias del régimen patriarcal de haciendas. No obstante, en la región occidental de Cuba, había comenzado a implantarse un sistema de plantación esclavista desde la década de 1740, que proporcionaba un incremento considerable de la población esclava. Lo más notable de estos empadronamientos es que las islas más atrasadas económicamente, Puerto Rico y Santo Domingo, se distinguían por tener la proporción más alta de población de color libre, la tasa más baja de población blanca y un tipo de circulación mercantil simple.

Al parecer, el escaso desarrollo mercantil de esas islas y su marginación del mercado mundial, propició la emancipación de los esclavos, la miscegenación de los grupos raciales y una exigua inmigración europea. Además, los inmigrantes que afluían desde la península, venían solos, sin mujeres, por lo que debían relacionarse con las criollas, negras y mulatas en su gran mayoría.

* Publicado en la Revista *Del Caribe*, No. 42, pp. 26-29. Santiago de Cuba, *Casa del Caribe*, 2003.

** Profesor e investigador cubano, miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.



El caso dominicano se destaca en este sentido, por tener la más baja proporción de población blanca (33%) y una alta proporción de gente de color libre.¹ Puerto Rico tiene la más elevada tasa de gente de color libre. Cuba, además de tener la más alta proporción de población blanca, alcanzó una considerable proporción de esclavos, en virtud del auge que tuvo la plantación esclavista a fines del siglo XVIII. En la región centro-oriental de Cuba, donde predominaba la hacienda patriarcal, se produjo una polarización extrema entre la población blanca, por una parte, y la población esclava africana, por la otra. Evidentemente, el hecho de haberse consolidado una activa economía en la región occidental, donde predominaban una pujante economía de plantaciones a partir de 1740 y una vigorosa economía de servicios, en torno al puerto de La Habana, en los siglos XVII y XVIII, estimuló la entrada al país de un torrente migratorio.

-
- 1 Sin dudas, la enumeración de Moreau de Saint-Méry para el Santo Domingo Español en 1796 adolece de una evidente sobre numeración de esclavos. Tanto las enumeraciones o estimados, anteriores o posteriores, arrojan un número menor de esclavos. De acuerdo con Dorvo Soulastre en su *Memoria de 1788*, los esclavos en el Santo Domingo Español, si acaso alcanzaban la cifra de 15,000. De acuerdo con la enumeración de Lyonnet de 1800 había entonces 15,000 esclavos. El estimado estadístico francés de 1806 era del criterio que los esclavos no alcanzaban los 10,000. De acuerdo con Antonio Sánchez Valverde, en la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a tomar auge en el Santo Domingo Español una economía de plantaciones esclavistas, pero debe destacarse que esta no alcanzaba ni remotamente la tercera parte de la importancia de la que se desarrollaba en la parte occidental de Cuba. De ahí que el estimado de esclavos para Santo Domingo, en tanto rebasa la proporción de esclavos de Cuba, de acuerdo con el censo español de la isla de 1778, peca de evidente exageración. Véase M. L. E. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Vol. XV)



De ese modo, en el occidente cubano, blancos criollos y españoles, por una parte, y esclavos africanos por la otra daban la nota, mientras la gente de color libre, predominantemente mestiza, caracterizaba la región centro-oriental de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. La presencia de pequeños campos de caña y de trapiches, en las haciendas ganaderas de la región centro oriental de Cuba no condujo a transformaciones cualitativas en la tecnología, la orientación de la producción hacia el mercado externo y el tratamiento de los esclavos. El tono de la vida espiritual y la moderación de las relaciones sociales fue en gran parte resultado de la naturaleza del paternalismo propio de la esclavitud de la hacienda patriarcal.

En la región occidental de la isla la creciente mercantilización promovida por las visitas anuales de la flota española, contribuyó a que el tratamiento a los esclavos se tornase más severo. Una variedad de documentos testimonian la diferencia en el trato a los esclavos y a las castas de negros y mulatos libres entre la región occidental y centro-oriental de Cuba. El ideólogo del patriarcado oriental, Nicolás Joseph de Ribera, destacaba las respetuosas y consideradas relaciones prevalecientes entre amos y esclavos en la parte centro-oriental, comparadas con la manera severa e implacable en que los esclavos eran tratados en las regiones de plantaciones de la parte occidental y en las posesiones inglesas del Caribe.

Ahora bien, con independencia del carácter más benigno de las relaciones patriarcales, éstas promovían no sólo el sometimiento, sino la segregación de los diferentes grupos étnicos. Los obstáculos a la movilidad social en el régimen esclavista patriarcal evidenciaban que los amos practicaban la deferencia y el paternalismo hacia los grupos sociales subordinados, con el propósito de mantenerlos quietos y sosegados y evitar una alianza eventual entre las castas de la



“gente de color” libre y los esclavos. La Iglesia Católica, de acuerdo con la naturaleza patriarcal de las relaciones sociales, se propuso demostrar el grado de integración etnocultural alcanzado por medio de diferentes versiones sobre el origen de la virgen de la Caridad del Cobre, cuya misión principal era la protección de la isla.²

En los siglos XVII y XVIII los mercados domésticos de las Antillas hispánicas contribuyeron a la formación de un sentimiento nacional restringido a la región donde se vivía y que se expresaba en el amor a la “patria local”. De hecho, el sentimiento de patria se limitaba a la ciudad o el lugar donde se nacía; en otras palabras, no incluía a todo el territorio insular. De ahí que la toma de La Habana por los ingleses significó para los habaneros la pérdida de la patria como puso de relieve un poema célebre en la época.³

En Santo Domingo, como reconoció el enumerador francés del censo, de apellido Pedrón, la población mestiza pretendía ser blanca y era registrada como tal en las enumeraciones censales, sin protestas de nadie.⁴

En Haití, los africanos y los negros criollos, (equivalentes a un 85% de la población total) sobrepasaban por un amplio margen a la población blanca y mestiza.

-
- 2 Olga Portuondo Zúñiga. *Nicolás José de Ribera*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986, pp. 20-110 y José Juan Arrom. *Certidumbre de América*. Habana, Editorial Letras Cubanas, 1980.
 - 3 Aleida Placencia. *La dominación inglesa vista por el pueblo de La Habana*. La Habana, Biblioteca Nacional José Martí, 1965, pp.1-4.
 - 4 Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, pp. 190-191. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. II)



	Blancos	Esclavos	“Libres” de Color	Población Total
Cuba (1778)	100,921 (55.6%) ¹	49,960 (27.5%)	30,623 (16.9%)	181,504 (100.0%)
Puerto Rico (1776)	29,263 (46.9%)	6,537 (10.5%)	26,611 (42.6%)	62,411 (100.0%)
Santo Domingo (1794)	35,000 (34.0%)	30,000 (29.1%)	38,000 (36.9%)	103,000 (100.0%)
Haití (1789)	40,000 (7.5%)	462,000 (87.4%)	28,000 (5.3%)	530,000 (100.0%)

Un hecho de larga duración que contribuyó decisivamente a la formación de un sentimiento de nacionalidad durante los tres primeros siglos del régimen colonial, fue la unidad forjada entre todas las clases y estratos étnicos criollos frente a las incursiones de piratas y corsarios europeos en las aguas del Caribe hispánico, así como la oposición común de esas clases al monopolio comercial que ejercía la metrópolis y a la política represiva llevada a cabo contra los criollos que introducían mercancías de contrabando en el país.

En ese sentido, el traslado de la población de la costa norte de Santo Domingo y la política de devastación de las propiedades de los terratenientes de estas regiones entregadas al comercio de rescate por el gobernador Osorio, en 1605 y 1606 y las medidas represivas tomadas en Cuba por las autoridades coloniales contra los señores de hacienda de Bayamo y Puerto Príncipe, actores principales del comercio de contrabando, provocaron las primeras protestas y rebeliones de importancia contra el poder colonial en las Antillas hispánicas.



Medidas represivas del mismo sesgo tomadas en Puerto Rico en 1702, provocaron una serie de revueltas de campesinos pobres y señores de haciendas ganaderas en San Germán, Ponce y Coamo. En todas esas movilizaciones se exhibió una creciente solidaridad étnica entre los criollos blancos y negros que tomaban parte en los rescates, frente a las autoridades coloniales. De la misma manera, se puso de manifiesto una estrecha unidad entre los estratos étnicos criollos frente a los asaltos vandálicos de los piratas y corsarios a las haciendas de las posesiones hispánicas del Caribe. Una especie distinta de propósitos en común se evidenció entre los miembros blancos, negros y mulatos de las milicias que defendían a las Antillas hispánicas, cuando se movilizaron para defender a La Habana en 1762 y, con posterioridad, a San Juan en 1797 contra ataques ingleses.

Desde luego, estas alineaciones de la población criolla contribuyeron decisivamente a la formación de una conciencia de sí entre los criollos, de sus rasgos culturales e intereses propios, diferentes de los hispánicos. Por consiguiente, durante estos primeros siglos fue tomando forma criolla un modo de vida, una manera de ser y una cultura diferenciada de la hispánica. Sin embargo, no puede hablarse todavía de una conciencia nacional que rebase los estrechos límites coercitivos de la sociedad esclavista, con sus estamentos, castas y esclavos.

De hecho, no se había formado aún un pueblo-nación ni había brotado un sentimiento y una autoconciencia nacional que vinculara a los señores de haciendas, a los plantadores, a los esclavos, a los campesinos, artesanos, trabajadores e intelectuales, a los blancos y a los negros, a los habitantes de diferentes regiones en las Antillas hispánicas. Mientras la conformación de las identidades hispano-antillanas, o sea, de sus rasgos propiamente étnicos, sicológicos y culturales fue un



proceso secular de larga duración que se inició con la colonización de las islas y no tuvo un fin predecible, las luchas por la formación de un pueblo-nación y un Estado nacional en las condiciones del dominio colonial español fue un proceso que abarcó el siglo XIX.⁵

El testimonio de varios viajeros y funcionarios coloniales coinciden en cuanto a las relaciones patriarcales que existían entre amos y esclavos en las regiones centro-orientales de Cuba, en Puerto Rico y en Santo Domingo, comparadas con las otras posesiones europeas del Caribe. Lo mismo podía decirse con respecto a los prejuicios raciales y la barrera de color en las Antillas españolas comparadas con las inglesas y

- 5 Ibid., pp. 190-191. Carlos Esteban Deive. *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*. Vol. I, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, pp.346-347; Dominican Republic, Secretary of State for Foreign Affairs. *Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias. Audiencia de Santo Domingo 78-5-17*. Santo Domingo, Tipografía de Luis Sánchez A., 1928; Antonio Sánchez Valverde. *Idea del valor de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora Nacional, 1971, p. 169; Fernando Pérez Memén. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1984, pp. 146-147 y 210; M. L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1974; Jorge Ibarra Cuesta. "Crisis de la esclavitud patriarcal cubana", en *Anuario de Estudios Americanos*. T XLII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; J. I "Regionalismo y esclavitud patriarcal en los departamentos oriental y central de Cuba", en *Estudios de Historia Social*. Nos. 44/47, Madrid, enero-diciembre, 1989; Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo-español en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo 1976; Jorge D. Flinter. *Examen del estado actual de los esclavos en la Isla de Puerto Rico*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1976; pp. 28-48; Francisco Scarano. *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. México, McGraw Hill, 2000, pp. 293,304 y 335; André Pierre Ledrú. *Viaje a la Isla de Puerto Rico en el año 1797*. San Juan, Editora Coquí, 1981, p. 54.



francesas. En el Santo Domingo Español casi hay consenso entre los historiadores sobre el hecho de que los esclavos de esa parte de la isla no pretendían escapar y huir a la Parte Francesa, donde existía un riguroso sistema esclavista de plantaciones; mientras los esclavos de la Parte Francesa corrían masivamente hacia el lado español de la isla. De la misma manera, en las haciendas ganaderas de la región centro-oriental de Cuba apenas había esclavos prófugos, cimarrones, comparados con el creciente número de esclavos que escapaban y huían de las plantaciones azucareras y cafetaleras de la región occidental de la isla.

Otra característica de la esclavitud patriarcal de las Antillas hispánicas era el gran número de días de asueto y festividades religiosas decretadas cada año por la Iglesia. En las Antillas hispánicas, la escasez de blancos que cumplieran todas las funciones eclesiásticas, militares y burocráticas de la sociedad colonial, determinaba que a menudo mulatos y negros desempeñaran esas ocupaciones. En Puerto Rico hay muchos testimonios en cuanto a los vínculos relativamente benignos de la esclavitud en los medios rurales y al tratamiento impartido a los esclavos domésticos en los medios urbanos. Existe también una variedad de evidencias sobre la población “de color” libre y sus relaciones con los criollos blancos, así como a la integración de los niños procedentes de los distintos estratos étnicos de la isla en las escuelas.⁶

Los puertorriqueños también bailaban ritmos de origen afro como la bomba y la colombina entre otros. En las Antillas

6 Eugenio María de Hostos. *Obras*. La Habana, Editora Casa de las Américas, 1976, p. 347; Tomás Blanco. *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1935, pp. 68-69; Angel Quintero Rivera. *Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clases en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, Editora Huracán, 1988, p. 36.



hispánicas los esclavos podían emanciparse más fácilmente que en las Antillas de otras posesiones europeas, mediante el pago de su precio al amo. Podían ganar dinero en su tiempo libre o mediante venias o licencias del amo que lo alquilaba o le permitía emprender actividades económicas por su cuenta. De ahí que algunos llegaran a tener propiedades. Aunque existía un sistema patriarcal en Puerto Rico, en el Santo Domingo Español y la región centro-oriental de Cuba hasta mediados del siglo XIX, que hacía la vida más tolerable que en las regiones plantacionistas, no se debe obviar el hecho de que éstas eran sociedades esclavistas. La región occidental de Cuba tuvo un carácter patriarcal hasta la primera mitad del siglo XVIII, cuando se implantó un régimen de plantaciones esclavistas.

Las costumbres y las ordenanzas legales tendían a mantener a los negros y mulatos libres sometidos, en un nivel subordinado, del que no podían escapar. A la “gente de color” no le estaba permitido portar armas, caminar por las calles de noche, tomar bebidas alcohólicas, caminar por la misma acera que lo blancos y sentarse en los mismos bancos que los blancos en la iglesia. A diferencia del Santo Domingo Español, donde una oligarquía birracial detentaba el poder, en Cuba y Puerto Rico los criollos blancos se arrogaban todas facultades y prerrogativas, sin que los órdenes inferiores se atreviesen a disputárselas o demandar que se les permitiera compartirlas. El uso del “Don” por los blancos o los que pasaban por tales, la prohibición de que los negros y mulatos libres accedieran a las profesiones y a cargos en la administración colonial, aunque no se cumpliera invariablemente, reflejaba las barreras sociales existentes.

El crecimiento de la población “de color” en Santo Domingo determinó a principios del siglo XVII la revocación de una serie de disposiciones legales que prohibían a los



negros y mulatos ejercer como abogados o detentar posiciones en el clero. El hecho de que los descendientes mestizos de los primeros colonizadores españoles heredaran de sus antecesores sus haciendas y propiedades, favoreció la emergencia de una oligarquía terrateniente birracial. En un plazo no muy prolongado accedieron como regidores de los cabildos dominicanos, en iguales condiciones que los criollos blancos.

Desde luego, antes ya habían legitimizado su *status* racial y social mediante la compra de certificados de limpieza de sangre. La población mestiza dominicana reclamaba ser descendiente de la población aborígen original como medio apropiado de ocultar su origen africano. El creciente mestizaje condujo a la toma de conciencia temprana de una pertenencia, un origen y un destino histórico comunes entre los dominicanos, con anterioridad a que los cubanos y puertorriqueños se reconocieran como tales. Este sentido de identidad cultural e histórico constituyó con frecuencia un paso previo a una toma de conciencia nacional entre los dominicanos, cubanos y puertorriqueños. La identidad cultural e histórica contribuyó también a diferenciar a las culturas criollas antillanas de su matriz cultural hispánica. A diferencia de otras sociedades del Nuevo Mundo, donde el gentilicio de criollos era destinado sólo a los blancos, en Santo Domingo fue aplicado a todos los habitantes de la isla antes que en Cuba o Puerto Rico.⁷

7 Roberto Cassá y Genaro Rodríguez. "Algunos procesos formativos de la identidad nacional dominicana", *Estudios Sociales*, Año XXV, No. 98, Santo Domingo, abril-junio de 1984.

